



COMO INSPECTORÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL PRESENTE AÑO NOS ENCONTRAMOS DESARROLLANDO LOS SIGUIENTES MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

- 1) Talleres del Marco Conceptual para el uso de la fuerza.
- 2) Mesa de Actuaciones Policiales del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.
- 3) Consejos Consultivos.
- 4) Cabildos Abiertos.

La Inspectoría General se encuentra participando en las jornadas de sensibilización, que se están impartiendo en una primera etapa en 16 municipios de los 50 contemplados en el plan El Salvador Seguro por parte del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, esto con el propósito de dar a conocer a la ciudadanía el documento Marco Conceptual del uso de la Fuerza y Armas Letales, firmado por el Sr. Director de la PNC, para que esta se familiarice con la normativa que limita la labor policial y la obliga al irrestricto respeto de los Derechos Humanos.

LA POBLACIÓN BENEFICIADA DE LOS TALLERES ESTÁ CONFORMADA POR:

- 1) Concejos Municipales de Prevención de la Violencia.
- 2) Líderes Comunales.
- 3) Jóvenes y estudiantes.

LOS DELEGADOS DE INSPECTORÍA GENERAL QUE PARTICIPAN TIENEN COMO OBJETIVOS EL DAR A CONOCER:

- 1) La labor que desarrolla la Inspectoría General como entidad contralora, supervisora y fiscalizadora de todas las actuaciones policiales.
- 2) La función de recibir denuncias en contra de policías que hayan efectuado un procedimiento infringiendo los límites impuestos por la Ley, en perjuicio del ciudadano.
- 3) La investigación de carácter disciplinario hasta su culminación en los Tribunales disciplinarios.
- 4) Los Derechos del ciudadano en caso de ser víctima de un mal procedimiento policial.
- 5) Promocionar las funciones de la Inspectoría General de Seguridad Pública.
- 6) Tomar nota de las inquietudes, limitantes y sugerencias aportadas por la ciudadanía con la finalidad de mejorar la función tanto de la Policía Nacional Civil como de la Inspectoría General de Seguridad Pública.